

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BONILLA GARCIA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 15 días del mes de Mayo del dos mil dieciseises, siendo las 10h30, en las Oficinas de la Compañía **CONSTRUCTORA BONILLA GARCIA CIA. LTDA.**, ubicadas en la Avenida general Pintag N°100 y Antonio Tandazo, se reúnen el Arq. Pedro Bonilla García tenedor del 10% de las acciones de la Compañía, la señora Cristina Bonilla tenedora del 10% de las acciones de la Compañía y el Señor Arq. Pedro Bonilla Salazar tenedor del 80% de las acciones de la compañía, estando por tanto representado el 100% del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día, de conformidad a la convocatoria realizada a los señores Socios el día 03 Martes de Mayo del 2015.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la convocatoria y del orden del Día
- 3.- Análisis y aprobación de balances correspondiente al ejercicio Económico 2015
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Aprobación de Informe de Gerencia del ejercicio Económico 2015
- 6.- Aprobación de Informe de Auditoría Externa del ejercicio Económico 2015
- 7.- Elaboración y suscripción del acta.

Preside la Junta, Presidente de la Compañía Señor Arq. Pedro Bonilla Salazar y actúa como Secretaria, la Sra. Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Sr. Arq. Pedro Bonilla Salazar, quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaría se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se procede con la lectura de la Convocatoria y del Orden del Día, lo que es aprobado sin observaciones.

3.- El Arq. Pedro Bonilla García manifiesta que los Balances presentados por la Gerencia reflejan la situación financiera real de la compañía, aún más cuando los mismos han sido sometidos al proceso de auditoría exigido por la Superintendencia de Compañías, por lo tanto mociona que se aprueben los mismos, lo cual es aceptado por unanimidad.

4.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que he entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

- Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2016
- Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2016.

- *La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse. Para finalizar sugiere la adopción de acciones inmediatas frente al cumplimiento de obligaciones con organismos de control como, Superintendencia de Compañías y UAF tomando como referente las recomendaciones realizadas por la Auditoría. En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2015, corresponde a la señora Gerente darlos a conocer en su En informe. Agradece a los presentes y espera que durante el año 2016 se puedan alcanzar mayores logros.*

La Señora Susana García Izurieta, Gerente de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida conjuntamente con la convocatoria y explica cada uno de los puntos contenidos en este documento y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

- a. **GESTION:** *Durante el año 2015, debido a las condiciones económicas poco favorables que atravesó el país, tuvimos que manejar políticas de austeridad y control permanente de los gastos, en contrapartida la generación de ingresos se vio limitada a la prestación de servicios como fue el caso del contrato suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, EMGIRS EP para la operación de la Escombrera El Troje 4, contrato que nos fue adjudicado en el mes de marzo y suscrito luego del procedimientos correspondiente en el mes de abril del año 2015, como es de su conocimiento el objeto del contrato es la disposición de escombros para un volumen estimado de 3'030.000 m³ a un precio unitario de \$. 0,8481 y un plazo de 3 años o durante la vida útil de la escombrera, lo que suceda primero; en este punto es importante realizar un mayor análisis pues si bien es cierto las condiciones fueron establecidas en el contrato con una estimación de recibir 3.237,00 m³ pero con la ejecución de obras importantes en el distrito como la construcción de las plataformas gubernamentales y Metro de Quito, a partir del mes de octubre los volúmenes diarios se han incrementado considerablemente a un promedio de en los últimos tres meses del año a aproximadamente 5.300,00 m³ diarios de mantenerse esta tendencia en lugar de alcanzar el volumen total en marzo del 2018 se concluirá hasta abril del 2017, siendo esto positivo pues el flujo mensual de efectivo será mayor al programado, de igual manera se genera mayores gastos por la operación de maquinarias que implica un mayor número de operadores y personal de campo así como combustibles, mantenimiento y reparación, etc., pero no obstante sigue siendo positivo en cuanto a la recuperación de efectivo. Otro aspecto de este contrato que se debe tomar en consideración es el gasto que genera la utilización de maquinarias y equipos de propiedad de Arq. Pedro Bonilla Salazar y con quién es importante liquidar cuentas por pagar dentro del primer semestre del 2016 debido a que a partir del segundo semestre con seguridad contaremos ya con la nueva estructura del capital social de la Empresa por el aumento de capital y reforma de estatutos que aspiramos esté debidamente concluido para el segundo semestre 2016. Además de lo anterior en este año 2016 se participó en la construcción de locales comerciales en el Conjunto Oasis de la Hacienda, inmuebles de propiedad del Arq. Pedro Bonilla, generándose las cunetas relacionadas que constan en balances. Como pueden Ustedes observar, a pesar de las condiciones del país hemos logrado dinamizar a la empresa con relación al año 2014.*

- b. En este año debido a que en el 31 de diciembre del 2014 en cuentas de balance se provisionó el rubro para futuras capitalizaciones, alcanzando los niveles de activos y patrimonios exigibles por la Ley, se realizó en este año 2015 la primera Auditoría Externa a la Compañía, la cual se desarrolló sin ningún inconveniente y se dio todas las facilidades de parte de la Gerencia así como del personal que intervino directamente en este proceso y que estuvo a cargo del Dr. Carlos Ayala Auditor debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías. Conforme consta en los informes presentados por el Auditor los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la constructora Bonilla García Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). A pesar de lo anterior es importante se tomen en cuenta las recomendaciones de auditoría en cuanto a mejorar la aplicación NIIF para PYMES, de igual manera el informe correspondiente al cumplimiento de Normas de Prevención de Lavado de Activos manifiesta que se ha dado cumplimiento a la normativa establecida pero se debe solventar las observaciones realizadas por el auditor en cuanto a mejorar procedimientos.*
- c. **SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA:** De acuerdo a los balances que han sido entregados con anterioridad a ustedes, se han generado ingresos operacionales por **\$ 1.491.215,29.**, se concluyó el año con Activo Corriente de **\$ 1.396.878,29.**, está información fue revisada la empresa Auditora a través de su informe.*
- d. Una vez realizada la conciliación tributaria, existe una utilidad del ejercicio de **\$ 3.543,75** misma que recomiendo se repartida a los Señores Socios conforme al procedimientos establecido y señalado en la ley.*
- e. **ESPECTATIVAS PARA EL AÑO 2016:** Con el fin de consolidarnos en el mercado, se deben seguir manteniendo las mismas políticas de austeridad y control de gastos, pero buscar una mayor participación en actividades principalmente la dinamización del proyecto ZHARÁ que estará ingresando a la compañía en este año 2016, realizar las gestiones necesarias y de ser económicamente conveniente procurar ampliar el contrato con EMGIRS para la disposición de 2'000.000 de m³ adicionales de escombros por la ejecución del proyecto Metro de Quito.*

5.- La Sra. Cristina Bonilla Manifiesta que tanto el informe de gerencia es muy claro por lo tanto mociona que se apruebe lo que es aceptado por unanimidad.

6.- Tratando el punto seis, el Arq. Bonilla Pedro manifiesta que la auditoría fue realizada por el Doctor Carlos Javier Ayala, y propone a la Asamblea General que dicha Auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de él, la situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo; y, estado de cambios en el patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 presentan razonablemente la posición financiera de la compañía, por lo tanto mociona que se aprueben informe, lo que es aceptado por unanimidad.

7.- Los balances y el informe de auditoría externa son aprobados por unanimidad,

8.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 30 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 14:20 horas

Para constancia de lo actuado firman:

Socios:



Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092



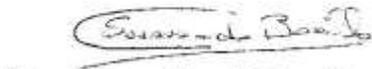
Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C. 1704463304



Sra. Cristina Bonilla García
C.C.: 1713724100



Arq. Pedro Bonilla Salazar
PRESIDENTE



Sra. Susana García Izurieta
SECRETARIA